



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**

**EXPEDIENTE N° 10=23889/97**

**N° 77 /98**

Buenos Aires, 30 de enero de 1998

Visto la Resolución N° 3916/97 por la que se autoriza la contratación de un sistema de seguridad para la Biblioteca Central de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Administración Financiera a fs. 11,

**SE RESUELVE:**

1°) Ampliar la autorización conferida a la Dirección de Administración Financiera por la Resolución N° 3916/97 para contratar con la firma "Sensormatic Argentina S. A." el sistema de seguridad ofrecido hasta la suma de pesos treinta mil ciento cincuenta y tres con veinte centavos (\$ 30.153,20), importe que incluye el sistema antihurto (3 antenas), etiquetas protectoras para 130.000 ejemplares, instalación y service por dos años.

2°) Afectar el gasto resultante a las cuentas detalladas a fs. 10 del presupuesto general de gastos de esta jurisdicción, correspondiente a los ejercicios 1998 y 1999.

3°) Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION